

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	: Sustancia
Nombre comercial	: Gasica V2
Nombre químico	: Propano
Nº Índice	: 601-003-00-5
Nº CE	: 200-827-9
Nº CAS	: 74-98-6
Número de registro REACH	: 01-2119486944-21
Fórmula química	: C3H8
UFI	: X200-U0CW-600N-QPG5

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Especificaciones de utilización industrial/profesional	: Uso profesional
Función o categoría de uso	: Gas refrigerante

Usos desaconsejados

Restricciones de utilización	: Cualquier uso distinto a los identificados.
------------------------------	---

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Importador

IBI VIDA ELECT, S.L.
C.Zamora, 11
03440 Ibi, Alicante
Spain
T +34 665298533
info@ibida.es

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	: Servicio de Información Toxicológica (SIT): + 34 91 562 04 20 (Solo emergencias toxicológicas. Información en español (24h/365 días))
----------------------	---

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Gases inflamables, categoría 1A	H220
Gas a presión : Gas licuado	H280
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16	

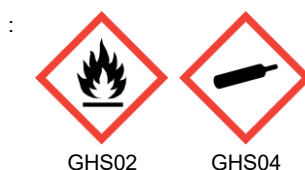
Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



CLP Palabra de advertencia

: Peligro

Gasica V2

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicaciones de peligro (CLP)	: H220 - Gas extremadamente inflamable. H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
Consejos de prudencia (CLP)	: P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P377 - Fuga de gas en llamas: No apagar, salvo si la fuga puede detenerse sin peligro. P381 - En caso de fuga, eliminar todas las fuentes de ignición. P403 - Almacenar en un lugar bien ventilado. P410+P403 - Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado.
Frases suplementarias	: Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
No contiene sustancias PBT y/o mPmB $\geq 0,1\%$ evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

Componente	
Sustancia(s) no incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina, o por no tener propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.	Propeno; propileno (115-07-1)

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Tipo de sustancia : Monoconstituyente

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Propano	Nº CAS: 75-28-5 Nº CE: 200-857-2 Nº Índice: 601-004-00-0 REACH-no: 01-2119485395-27	$\geq 87 - \leq 99.5$	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas (Liq.), H280
Propeno; propileno (Impureza)	Nº CAS: 115-07-1 Nº CE: 204-062-1 Nº Índice: 601-011-00-9 REACH-no: 01-2119447103-50	0.5 – 12	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Liq.), H280

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).

Gasica V2

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si no respira, si la respiración es irregular o si se produce un paro respiratorio, el personal cualificado debe practicar la respiración artificial o administrar oxígeno. La respiración boca a boca puede ser peligrosa para la persona que presta la ayuda. Busque atención médica si los efectos adversos para la salud persisten o son graves. Si la persona está inconsciente, colóquela en posición de recuperación y busque atención médica de inmediato. Mantenga las vías respiratorias despejadas. Afloje la ropa ajustada, como el cuello, la corbata, el cinturón o la cintura. En el caso de parada cardíaca (ausencia de pulso), aplique resucitación cardiopulmonar.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Este gas no es irritante, pero el contacto directo con el gas licuado/presurizado o con partículas de escarcha puede producir daños oculares graves y posiblemente permanentes por quemaduras por congelación. Si el tejido ocular se congela, acuda inmediatamente al médico. Si el tejido no se congela, enjuague bien los ojos con abundante agua limpia a baja presión durante al menos 15 minutos, levantando ocasionalmente los párpados superiores e inferiores. Si la irritación persiste, acuda al médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	: No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
------------------	---

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratar sintomáticamente. El tratamiento de la sobreexposición debe dirigirse al control de los síntomas y al estado clínico del paciente. Asfixiante simple. Las concentraciones elevadas de vapor pueden causar depresión del sistema nervioso central (SNC) con síntomas como mareos, debilidad, dolor de cabeza, pérdida de coordinación, pérdida de conciencia, coma y muerte. La epinefrina y otros fármacos simpaticomiméticos pueden provocar arritmias cardíacas (latidos irregulares) en personas expuestas a este material. No es probable que se produzca irritación de la piel o los ojos, pero el líquido evaporado podría causar lesiones por congelación. Busque signos de congelación. Trate las zonas congeladas según sea necesario.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Precaución con la reactivación del fuego.
Peligro de explosión	: Producto químico a presión inflamable: puede explotar si se calienta.
Reactividad en caso de incendio	: Los cilindros involucrados en un incendio pueden explotar incluso si el fuego se ha extinguido. No intente mover los cilindros hasta que hayan estado fríos durante una hora.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Dióxido de carbono (CO ₂). Monóxido de carbono. humos. hidrocarburos no quemados.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	: Manténgase alejado de todas las fuentes de ignición. Los vapores pueden desplazarse largas distancias por el suelo antes de alcanzar una fuente de ignición y provocar una combustión repentina. Cuando se mezclan con el aire y se exponen a una fuente de ignición, los vapores pueden arder al aire libre o explotar si están confinados. NO extinga un incendio de gas a menos que se pueda detener la fuga. Se podría formar una atmósfera explosiva. Evacúe la zona y combata el fuego desde la máxima distancia posible o utilice mangueras sin operador o boquillas de monitorización. Los contenedores pueden acumular presión si se exponen al calor; enfríelos con grandes cantidades de agua hasta que el fuego se haya extinguido por completo. NO dirija el agua hacia la fuente de la fuga o los dispositivos de alivio de presión, ya que podría producirse congelación. Retírese inmediatamente en caso de que se produzca un aumento del ruido de los dispositivos de seguridad de ventilación o una decoloración del recipiente. Manténgase siempre alejado de los extremos de los tanques «bala».
--	---

Gasica V2

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Equipos de protección que debe llevar el personal de lucha contra incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Equipo de respiración autónomo de presión positiva (SCBA). Utilice siempre ropa de protección térmica cuando manipule líquidos refrigerados/criogénicos.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.
Procedimientos de emergencia : Antes de entrar en la zona, especialmente en zonas confinadas, compruebe la atmósfera con un dispositivo adecuado. Para controlar flujos mayores, el personal puede tener que llevar trajes de protección de tipo aproximación y aparatos respiratorios autónomos.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : - Elimine todas las fuentes de ignición.
- Deje que se evapore.
- Todo el equipo utilizado para manipular este producto debe estar conectado a tierra.
- No toque ni pise el material derramado.
- Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo.
- Si es posible, gire el recipiente con la fuga para que se escape el gas en lugar del líquido.
- Suprima (derribe) los gases/vapores/nieblas con un chorro de agua pulverizada.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento : Cuando manipule producto bajo presión, utilice tuberías y equipos diseñados adecuadamente para soportar las presiones que se van a encontrar. No trabaje nunca en un sistema presurizado. Utilice un dispositivo de prevención de reflujo en las tuberías. Los gases pueden provocar asfixia rápida por falta de oxígeno; almacenar y utilizar con ventilación adecuada. Si se produce una fuga, cierre la válvula del recipiente y purgue el sistema de forma segura y respetuosa con el medio ambiente de acuerdo con todas las leyes internacionales, federales/nacionales, estatales/provinciales y locales; a continuación, repare la fuga. Nunca coloque un contenedor donde pueda formar parte de un circuito eléctrico.

Gasica V2

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Precauciones para una manipulación segura	: La liberación repentina de este material desde recipientes presurizados puede provocar quemaduras criogénicas (congelación). Si la inspección revela que los cilindros están en mal estado, póngase en contacto inmediatamente con el proveedor. Manténgalo alejado de cualquier fuente de ignición. Mantenga el recipiente bien cerrado cuando no lo utilice. Cuando traslade el cilindro, mantenga siempre colocada la tapa de la válvula extraíble. Asegure los cilindros con cadenas cuando los utilice y protéjalos contra daños físicos. - Tome las medidas necesarias para evitar descargas de electricidad estática (que podrían provocar la ignición de vapores orgánicos). Utilice únicamente herramientas que no produzcan chispas. Conecte y conecte a tierra todo el equipo antes de transferir este material de un recipiente a otro. El vapor es más pesado que el aire. Tenga cuidado con la acumulación en fosas y espacios confinados. Utilícelo únicamente en áreas bien ventiladas.
Medidas de higiene	: La selección del equipo de protección personal adecuado debe basarse en una evaluación de las características de rendimiento del equipo de protección en relación con las tareas que se van a realizar, las condiciones existentes, la duración del uso y los peligros y/o riesgos potenciales que pueden surgir durante el uso. Deben disponerse de fuentes de lavado ocular de emergencia y duchas de seguridad en las inmediaciones de cualquier zona de exposición potencial. Siga buenas prácticas de higiene personal. Lávese las manos antes de comer, beber, fumar o utilizar los aseos.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	: Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Las altas temperaturas pueden dañar el recipiente y pueden hacer que el dispositivo de alivio de presión falle prematuramente, venteando el contenido del recipiente.
Productos incompatibles	: Oxidantes potentes. Óxido de nitrógeno. Compuestos de flúor. Halógenos. Catalizador metálico. hidrocarburos halogenados.
Materiales incompatibles	: Fuentes de ignición. Luz directa del sol.
Lugar de almacenamiento	: Almacenar en un lugar bien ventilado.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Propano (74-98-6)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Propano
VLA-ED (OEL TWA)	1000 ppm Hidrocarburos alifáticos alcanos (C1 – C4) y sus mezclas, gases (Butano; Etano; Metano; Propano)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT
Propeno; propileno (115-07-1)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Propileno
VLA-ED (OEL TWA)	500 ppm
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Garantizar una ventilación adecuada.

Gasica V2

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Protección de las manos. Protección del cuerpo. Gafas de seguridad. Usar mascarilla respiratoria y el filtro adecuado para gases y vapores orgánicos.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad (EN 166). Pantalla facial

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Úsese indumentaria protectora adecuada. La ropa seleccionada debe cumplir con la norma europea EN 533.

Protección de las manos:

Utilizar guantes protectores. Standard EN 511 - Guantes que aislen del frío. Espesor del material: > 0,35 mm. Tiempo de penetración: > 480 min

Protección respiratoria

Protección respiratoria:

aparato filtro para gases (EN 141).

Controles de exposición medioambiental

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Gas
Color	: Incoloro.
Olor	: Olor característico a gas natural.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: -188 °C
Punto de ebullición	: -42.1 °C
Inflamabilidad	: Gas inflamable.
Límite inferior de explosividad	: 2.2 vol %
Límite superior de explosividad	: 9.5 vol %
Punto de inflamación	: -104 °C
Temperatura de auto-inflamación	: 450 °C
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No aplicable
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Solubilidad	: Agua: 62.4 mg/l a 25°C
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: 2.36 a 20°C
Presión de vapor	: 878 kPa a 22°C
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: No aplicable
Densidad relativa	: 0.493 g/cm³ a 25°C
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

Gasica V2

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se dispone de información adicional

10.2. Estabilidad química

Estable.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera que se produzca. Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Calor. Chispas. Llama descubierta.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes potentes. Hidrocarburos halogenados. Óxido de nitrógeno. Halógenos. Compuestos de flúor. Catalizador metálico.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Gasica V2

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Propeno; propileno (115-07-1)	
LOAEC (inhalación, rata, gas, 90 días)	5000 ppm Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 453 (Combined Chronic Toxicity / Carcinogenicity Studies)
NOAEC (inhalación, rata, gas, 90 días)	10000 ppm Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 413 (Subchronic Inhalation Toxicity: 90-Day Study)

Peligro por aspiración : No aplicable
Información adicional : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Propeno; propileno (115-07-1)	
Viscosidad, cinemática	No aplicable

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Propano (74-98-6)	
CL50 - Peces [1]	53.141 mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	29.662 mg/l Daphnia magna
CE50 96h - Algas [1]	20.586 mg/l
NOEC crónico peces	3.599 mg/l
NOEC crónico crustáceos	1.95 mg/l Daphnia magna

Propeno; propileno (115-07-1)	
CL50 - Peces [1]	51.7 mg/l Test organisms (species): other:
CL50 - Peces [2]	43.3 mg/l peces de agua dulce
CE50 - Crustáceos [1]	80.96 mg/l Daphnia magna
CE50 96h - Algas [1]	12.1 mg/l Test organisms (species): other:
NOEC crónico peces	8.29 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

Propano (74-98-6)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente biodegradable.

Gasica V2

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

12.3. Potencial de bioacumulación

Propano (74-98-6)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	2.36 a 20°C
Potencial de bioacumulación	No establecido.
Propeno; propileno (115-07-1)	
FBC - Peces [1]	6.4 l/kg
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	1.77
Potencial de bioacumulación	No establecido.

12.4. Movilidad en el suelo

Propeno; propileno (115-07-1)	
Coeficiente normalizado de adsorción de carbono orgánico (Log Koc)	34.34

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Propano (74-98-6)	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH	

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina	: La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.
--	--

12.7. Otros efectos adversos

Propano (74-98-6)	
Otros datos	Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.
Información sobre residuos ecológicos	: Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
UN 1978	UN 1978	UN 1978	UN 1978	UN 1978
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
PROPANO	PROPANO	Propane	PROPANO	PROPANO

Gasica V2

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
				
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No N.º FS (Fuego): F-D N.º FS (Derrame): S-U	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: 2F
Disposiciones especiales (ADR)	: 392, 652, 657, 662, 674
Cantidades limitadas (ADR)	: 0
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E0
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P200
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP9
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: (M), T50
Código cisterna (ADR)	: PxBN(M)
Disposiciones especiales para cisternas (ADR)	: TA4, TT9
Vehículo para el transporte en cisternas	: FL
Categoría de transporte (ADR)	: 2
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV9, CV10, CV36
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	: S2, S20
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 23
Panel naranja	:



Código de restricciones en túneles (ADR)	: B/D
--	-------

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 392
Cantidades limitadas (IMDG)	: 0
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E0
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: P200
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T50
Categoría de carga (IMDG)	: E
Estiba y Manipulación (IMDG)	: SW2
Propiedades y observaciones (IMDG)	: Flammable hydrocarbon gas. Explosive limits: 2.3% to 9.5%. Heavier than air (1.56).

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E0
--	------

Gasica V2

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Forbidden
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Forbidden
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Forbidden
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Forbidden
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 200
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 150kg
Disposiciones especiales (IATA)	: A1
Código GRE (IATA)	: 10L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	: 2F
Disposiciones especiales (ADN)	: 392, 657, 662, 674
Cantidades limitadas (ADN)	: 0
Cantidades exceptuadas (ADN)	: E0
Transporte admitido (ADN)	: T
Equipo requerido (ADN)	: PP, EX, A
Ventilación (ADN)	: VE01
Número de conos/luces azules (ADN)	: 1

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	: 2F
Disposiciones especiales (RID)	: 392, 657, 662, 674
Cantidades limitadas (RID)	: 0
Cantidades exceptuadas (RID)	: E0
Instrucciones de embalaje (RID)	: P200
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP9
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T50(M)
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	: PxBN(M)
Disposiciones especiales para las cisternas RID (RID)	: TU38, TE22, TA4, TT9, TM6
Categoría de transporte (RID)	: 2
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	: CW9, CW10, CW36
Paquetes exprés (RID)	: CE3
N.º de identificación del peligro (RID)	: 23

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No incluida en el Anexo XVII de REACH

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Gasica V2

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Normativas nacionales

España

Real Decreto 665/1997 : No está sujeto al Real Decreto 665/1997

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Fuentes de los datos : Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 (et sequens).

Otros datos : Ninguno(a).

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Flam. Gas 1	Gases inflamables, categoría 1
Flam. Gas 1A	Gases inflamables, categoría 1A
Press. Gas (Liq.)	Gas a presión : Gas licuado
H220	Gas extremadamente inflamable.
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

Gasica V2

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADVERTENCIAS DE SEGURIDAD – USO EXCLUSIVO PROFESIONAL

Refrigerante técnico **altamente inflamable – Clase A3**.

Producto destinado únicamente a **personal cualificado** y a su uso en **equipos específicamente compatibles con refrigerantes hidrocarbonados**, conforme a la normativa vigente.

El **fabricante e importador no se responsabilizan** de:

- Daños personales, materiales o a terceros derivados de **usos no autorizados**.
- Cargas en **sistemas no homologados** para refrigerantes inflamables.
- Manipulación incorrecta, **sobrecarga**, fugas o modificaciones del sistema.
- Mezclas con otros refrigerantes o usos distintos de los permitidos.

El usuario asume toda la responsabilidad derivada de la instalación, manipulación y utilización del producto.

No exponer a temperaturas superiores a 50 °C.